



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
CONTRATISTA – H. AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE **LOCALIDAD BENITO JUAREZ Y LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO**, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER., SIENDO LAS **10:00** HRS. DEL DIA **16 DE DICIEMBRE DEL 2024** REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DEL;

REPRESENTANTES POR PARTE DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO

C. C. VALERIA NIETO REYNOSO, MARCELO CASTILLO ZUÑIGA, ING. ALBERTO ELIAS ARTEAGA HERNANDEZ, C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ Y LIC. JOSE SANTIAGO SANCHEZ VINADE, PRESIDENTA MUNICIPAL, SINDICO UNICO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, Y POR LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICO EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: <u>CONSTRUCTORA PONCE IL, S.A. DE C.V.</u>	DOMICILIO: <u>CALLE PROLONGACION ALLENDE NUM.1405</u> <u>ENTRE CALLE NAYARIT Y CARRETERA</u> <u>TAMPICO MANTE, COL. ALTAMIRA SECTOR 3,</u> <u>C.P. 89602</u>
R. F. C. <u>CPI180731V34</u>	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: <u>C. IDELFONSO PONCE SALAZAR.</u>

CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA:

CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD BENITO JUAREZ OBRA NUM.2024301330024, CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD PRIMERO DE MAYO OBRA NUM.2024301330026, MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.

DATOS DE LA OBRA:

NÚMERO DE OBRA: 2024301330024- 2024301330026	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:		
	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN RESTRINGIDA X	LICITACIÓN PUBLICA
CALENDARIO DE OBRA			
MONTO DEL CONTRATO: \$1,427,005.26 REDUCCION DE CONTRATO: \$0.00.00 TOTAL \$1,427,005.26	FECHA DE INICIO: 07 DE OCTUBRE DEL 2024		FECHA DE TERMINO: 14 DE DICIEMBRE DEL 2024





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO. VER.
2022-2025



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

N° DE CONTRATO MPV-DOP-2024301330024/0026/FAISMUN/0024		NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	
ANTICIPO: \$428,101.58	N° DE FOLIO: 4792-00372-0	FECHA: 04 DE OCTUBRE DEL 2024	
POR CUMPLIMIENTO: \$123,017.70	N° DE FOLIO: 4792-00373-5	FECHA: 04 DE OCTUBRE DEL 2024	

INVERSIÓN

INVERSIÓN APROBADA				INVERSIÓN APLICADA			
TOTAL	FAISMUN	MPAL.	COMUNIDAD	TOTAL	FAISMUN	MPAL.	COMUNIDAD
\$1,427,005.26	\$1,427,005.26	\$0.00	\$0.00	\$1,427,005.26	\$1,427,005.26	\$0.00	\$0.00

RELACION DE LAS ESTIMACIONES

<u>ESTIMACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>MONTO</u>
<u>UNO</u>	<u>04/11/2024</u>	<u>\$755,473.37</u>	<u>\$755,473.37</u>
<u>DOS-FINIQUITO</u>	<u>16/12/2024</u>	<u>\$671,531.80</u>	<u>\$1,427,005.26</u>

EL H. AYUNTAMIENTO A DESIGNADO A:


CONSTRUCTORA PONCE IL, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.


CONSTRUCTORA PONCE IL, S.A. DE C.V.
RESIDENTE DE LA OBRA


ING. ALBERTO ELIAS ARTEAGA HERNANDEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.


ING. SAUL MARAÑÓN HERNANDEZ.
SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS.

TÉCNICOS ENCARGADOS DE RECIBIR LA OBRA, Y REPRESENTANTES DE LA EMPRESA CONTRATISTA

UNA VEZ, DE VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN Y ESTANDO DE ACUERDO EN LO MANIFESTADO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y APTA PARA SU OPERACIÓN, POR LO QUE ESTA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y EL COMITÉ COMUNITARIO QUIENES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR MANCOMUNADAMENTE UN PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MISMA.











EL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO LIBERA AL CONTRATISTA POR LAS RESPONSABILIDADES DE OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, POR LO QUE EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR PERTINENTEMENTE LAS RECLAMACIONES QUE DERECHA CORRESPONDA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS **10:30**HRS. DEL DÍA CITADO, LEVANTANDO PARA CONSTANCIA DE ESTE ACUERDO LA PRESENTE ACTA EN DOS TANTOS, DONDE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODAS LAS HOJAS QUIENES INTERVINIERON EN ELLA. DAMOS FE. -----

ENTREGA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA:

CONSTRUCTORA PONCE IL, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.

CONSTRUCTORA PONCE IL, S.A. DE C.V.
RESIDENTE DE LA OBRA

RECIBE

C. VALERIA NIETO REYNOSO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA.
SINDICO UNICO

C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ.
TESORERO MUNICIPAL

ING. ALBERTO ELIAS ARTEAGA HERNANDEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL

LIC. JOSE SANTIAGO SANCHEZ VINADE.
CONTRALOR MUNICIPAL

